

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 008-2021

En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 09:00 am del día 13 de abril 2021, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. INFORME N° 044-2021-OPEP-UNCA de fecha 09 de abril de 2021, emitido por Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, mediante Informe N° 044-2021-OPEP-UNCA,

remitió la propuesta del Plan Operativo Institucional 2021 de la UNCA, refiriendo que, la propuesta del POI-2021 se desprende de la elaboración del POIM 2021-2023, la estructura del ROF -2019 y se encuentra en consistencia al monto aprobado en el PIA 2021, asimismo señala que ha sido validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, por lo tanto, manifiesta debe ser aprobado por la Comisión Organizadora, mediante acto resolutivo. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNCA, mediante Informe N° 044-2021-OPEP-UNCA de fecha 09 de abril de 2021.

Siendo las 09:45 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DAVID MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUGO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL